

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO PARA CONCEJALIAS, CON UNA
LEGISLACION DE VANGUARDIA, POPULAR Y SOCIALISTA.**

SANTA MARIA DE IPIRE.

(2.013-2.018).

¡Por una legislación comprometida, firme e irreversible!

En Santa Maria de Ipire, se consolida el Socialismo Revolucionario, del siglo XXI

PRESENTACION:

Con el más firme propósito, de impulsar, desarrollar, organizar y consolidar, una legislación de vanguardia y una Contraloría Social, como medio de participación y de corresponsabilidad, de cada uno de los Ciudadanos y Ciudadanos que hacemos vida en este Municipio, donde se establezca, una función compartida entre las Instancias del Poder Público y el Poder Popular, que garantice la inversión Pública, de manera transparente y eficiente, en beneficio de los intereses de los Ciudadanos, dando cabal cumplimiento a la prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones que sean contrarios a los intereses sociales, y a la ética en el desempeño de las funciones Publicas, fomentando la cultura del control social, en cada uno de nosotros, impulsando como mecanismo de acción la vigilancia, supervisión, seguimiento y control de la inversión Pública; colocándonos como pieza fundamental para la profundización y consolidación del socialismo; el cual está enmarcado en el Segundo plan de la nación, ¡Legado vital, dejado por nuestro! “Eterno Comandante”; Hugo Chávez Frías.

¡Por una legislación comprometida, firme e irreversible!

INTRODUCCION:



El Municipio Santa María de Ipire, es uno del más extenso dentro del Territorio Nacional, comprende una superficie de 4.400Km², y una densidad poblacional altamente joven. Su división Territorial comprende dos Parroquias; Altamira y Santa María de Ipire. La parroquia Altamira, Puerto Requena, en los márgenes del río Orinoco, Los Garzones, Portachuelos, Barbascote, Juan Domingo, El Caro, El Venado, Agua Amarilla, La Araña, Carrizal Torreño, Charaguamal de Mayorga, Los Guatacaros, San Antonio, El Manguito, El Acaprito, La Yegüera, San Juan de Ipire, Mata Negra, Los Arenales, Laguna Grande, Mata de los Indios, La Concepción y Las paraulatas; forman parte de la zona rural, y la parte urbana Representada por las comunidades de ; la Avanzada I, La Avanzada II, La Avanzada III, Mata Negra, Tierra Santa, Bucare

Morichal, El Centro, Ruiz Pineda, banco Obrero, Taparito, El Manantial y Mata Tala; representadas por la Parroquia Santa Maria de Ipire. El Santamarieño guarda en su idiosincrasia, costumbres llaneras, que van desde destreza física, para los toros coleados, hasta el ingenio del contrapunteo entre cantantes que improvisan coplas, hasta dejar al contrincante fatigado y sin habla. Santa Maria de Ipire es un Municipio con grandes potencialidades que van, desde suelos óptimos para todo tipo de cultivos y ganadería hasta, grandes reservas Petroleras.

¡Por una legislación comprometida, firme e irreversible!

Misión:

Trabajar articuladamente con el gobierno Municipal y los gobiernos comunales, para establecer de forma efectiva y confiable, mecanismos de legislación, que permitan crear un ordenamiento jurídico de acuerdo con las nuevas circunstancias Políticas y de crecimiento del Municipio,

.

VISION:

Representar un consejo Municipal, que promueva una legislación de inclusión y participación Ciudadana en todas sus expresiones, que puedan aportar ideas, en la búsqueda de la creación de un nuevo ordenamiento jurídico Municipal, enmarcados en nuestra carta magna y la constitución del estado Guárico, que represente la Circunstancias actuales del Municipio.

JUSTIFICACION

Con la más firme convicción de querer administrar la legislación con eficiencia y responsabilidad los intereses del Municipio, donde se sigan las políticas ya establecidas por el Gobierno Revolucionario; tomando en cuenta las realidades y circunstancias del Municipio, se hace necesario, implementar una legislación que se corresponda con los nuevos tiempos, todo ello sin violentar nuestras leyes Nacionales o Estadales.

¡Por una legislación comprometida, firme e irreversible!